

Aplican una millonaria sanción a Edemsa por fallas en el servicio

21/07/2022



El Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) aplicó una **millonaria sanción a Edemsa**, la principal distribuidora de energía de la provincia, por fallas en el servicio en el período comprendido entre el 1 de agosto de 2021 y el 31 de enero de 2022.

De acuerdo con la resolución 130 del organismo de control encabezado por Andrea Mollina, fechado el 30 de junio pero publicado este miércoles en el Boletín Oficial, la empresa del grupo Vila-Manzano deberá bonificar a los usuarios afectados por cortes y otros inconvenientes la suma total

de **\$128.070.147,97.**

En los considerandos de la normativa se destaca que Edemsa presentó su propio cálculo «de los Indicadores de Calidad del Servicio Técnico y las respectivas Sanciones, según lo establecido en el Contrato de Concesión». Ese informe fue verificado por los técnicos del EPRE, que observaron **«inconsistencias en las tablas de interrupciones y en la caracterización de usuarios urbanos y rurales, que impactan directamente en el cálculo».**

Tras ese estudio, el directorio del EPRE aprobó **«el cálculo de sanciones a Edemsa por Apartamiento de los límites admisibles de Calidad de Servicio Técnico, del 26º Semestre de Control-ETAPA II»**, sostiene el artículo 1 de la resolución.

Las sanciones, por más de \$128 millones, **deberán ser acreditadas a los usuarios afectados.**

- Bonificaciones a usuarios con suministro en Baja Tensión (BT): **\$104.008.383,46**
- Bonificaciones a usuarios con suministro en Alta Tensión / Media Tensión (AT/MT): **\$15.622.473,48**
- Bonificaciones al Fondo Compensador de Tarifas: **\$8.439.291,03**
- **Total: \$128.070.147,97**

Otras sanciones

En el Boletín Oficial de este jueves se publicaron las sanciones a otras distribuidoras eléctricas, por montos inferiores. El detalle de las multas es el siguiente:

- Cooperativa Eléctrica Monte Comán: \$480.924,34
- Cooperativa Eléctrica y Anexos Popular de Rivadavia: \$2.580,90
- Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Medrano: \$556.584,11

- Cooperativa de Electrificación Rural Sud Río Tunuyán
Rivadavia: \$7.148,47

Fuente: El Sol